



RFC: **N1-ELIMINADO**
Nombre: JAIME ISMAEL DIAZ BRAMBILA

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2021
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	02/05/2022 14:30		
Número de operación:	220380309263		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	3,537
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

ByFnZyU/6bj2N+0s16jhImgVG0i+WUn2mxKgbDZc5CXy2zJolz8mgLkWP/qcyUeGqek5CEqL7VazsxkcErz/FBGB8YIfyX4MFu1
I2ULvtIZ16HpiMDIN+hPNC5h1CzsEjvVJidEDMwmg5DdchHK5eDH49qfw6uhd1zMushyAds1X831R2T9QftDguQ0n1jrTTq9+vJ5
XgzEQSPZUHLKNJ0FCpRwo9RwIFKNeKMbgC+NMLRnt42odUAsqaaZ1zc5xBX4Ki2zc+1TLWfv7M5/PR41ADQThrhjsLyvT8a109Wo
wetKaF1T4Ifjsn48+vcYwX+Q6f0ZjPkAJIDeNsZ8iQ==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."